

Fecha de Publicación: 16 Agosto, 2019 – Derechos de Agua

COMUNA DE CABILDO

Cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRÍCOLA SAN JUAN LIMITADA, RUT N° 77.436.440-4, solicita cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal total de 12 litros por segundo y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 378.432 metros cúbicos. **Puntos de captación de origen:** 1) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 10 litros por segundo, en la comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Las aguas se captan mediante elevación mecánica desde el Pozo 2-A, ubicado a 360 metros del deslinde poniente y a 940 metros del deslinde norte del Fundo Chai-Chai. 2) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo, en la comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Las aguas se captan mediante elevación mecánica desde el Pozo 5, ubicado a 20 metros al sur de la ribera derecha del estero Alicahue y a 276 metros al poniente del mismo cauce. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “Pozo Cuartel 27”, ubicado en el mismo sector acuífero de los puntos de origen, dentro del predio denominado Hijuelas Dos, Tres y Cuatro del Proyecto de Hijuelación de la Reserva CORA Unión Aconcagua, de propiedad de la solicitante, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.411.102 Este: 315.995, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Dichos derechos de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/08/16/agricola-san-juan-limitada/>